

Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 19 de diciembre de 2024

VISTO la presente actuación N.º 417/2024 de la Entidad, por la que se tramita la Contratación Directa N° 28/2024, la actuación antecedente N° 201/2024, la Disposición N° 119/2024-GAyF, el Reglamento de Procedimientos para la contratación de bienes, obras y servicios de la Auditoría General de la Nación aprobado por Disposición N° 87/06-AGN y sus normas modificatorias y complementarias, especialmente la Disposición N° 412/2020-AGN, y

CONSIDERANDO:

QUE por la referida actuación se llevó a cabo nuevamente el procedimiento de selección del cocontratante para la adquisición de 10 (diez) detectores para central de incendio de la Entidad. Siendo su antecedente la actuación N° 201/2024 que –con el mismo objeto- fracasó por no haberse presentado oferente alguno (Disposición N° 119/2024 GAyF).

QUE a la apertura de ofertas de fecha 20/11/2024 se presentó la firma ELCA SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L.

QUE previo a emitir el dictamen de evaluación de ofertas, el Departamento de Infraestructura (área requirente) analizó técnicamente y prestó su conformidad a través de Nota N.º 379/24- DI.

QUE oportunamente la Comisión Evaluadora tomó la intervención que le compete y mediante dictamen de evaluación de fecha 03/12/2024 aconsejó la adjudicación de lo requerido a la firma ELCA SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L.

QUE se han cumplido los anuncios y plazos pertinentes a la preadjudicación y se ha gestionado la afectación preventiva del caso (NOTA N° 746/24 – DGF).

QUE la presente Contratación Directa encuadra en las prescripciones del artículo 25 - inciso d) apartado 1 - del régimen de contrataciones establecido por el decreto delegado N° 1023/01 y la reglamentación vigente en esta Entidad, aprobada por Disposición N.º 87/06-AGN- y sus modificatorias.

POR ELLO, y en virtud de las atribuciones conferidas en el Anexo II de la Disposición N.º 412/2020-AGN,

EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISPONE:

ARTICULO 1º -: Apruébese la Contratación Directa Nº 28/2024 y adjudíquese la misma a la firma ELCA SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L (30-68408743-2) por un precio unitario de \$317.262 y un precio total con IVA incluído de \$ 3.172.620 (Pesos tres millones ciento setenta y dos mil seiscientos veinte) por la adquisición de 10 (diez) detectores de humo para central contra incendio. Ello en base a los términos del Pliego de Bases y Condiciones emitido oportunamente por este Organismo y conforme la oferta presentada por ELCA SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L en base a él.

ARTICULO 2º -: Los importes antes mencionados serán atendidos con cargo a las partidas que correspondan al presupuesto del próximo ejercicio.

ARTICULO 3º -: Regístrese, por el Departamento de Compras y Contrataciones, notifíquese e infórmese al Departamento de Gestión Financiera, ambos dependientes de esta Gerencia de Administración y Finanzas y cumplidos los plazos legales, resérvense las actuaciones en el mencionado Departamento de Compras y Contrataciones para su tramitación ulterior.

DISPOSICIÓN Nº 244/24 - GAyF